

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de apoyo a la investigación en el Nodo de Almería del Área de Investigación del Biobanco del SSPA.

Funciones a realizar:

- Gestión documental y seguimiento de las solicitudes atendidas.
- Gestión administrativa y económica de los servicios prestados por Nodo Almería de Investigación el Biobanco de SSPA.
- Atención al usuario.
- Contribución al desarrollo del catálogo de servicios.
- Apoyo en la elaboración de los presupuestos asociados a las solicitudes y en la facturación de los servicios prestados.
- Actualización de los procedimientos y registros necesarios a nivel local, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad implantado.
- Divulgación de las actividades y servicios del Biobanco a la ciudadanía con especial hincapié en las asociaciones de pacientes.
- Atención, seguimiento y formación a los distintos alumnos en prácticas

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado Universitario
- Experiencia mínima de 6 meses en biobancos para investigación o instituciones relacionadas
- Nivel de inglés acreditado, mínimo B1

Se valorará positivamente:

- Experiencia en bases de datos, registros y aplicaciones informáticas de gestión de biobancos o relacionadas con el SSPA.
- Experiencia en la elaboración de documentación y gestión documental
- Experiencia en aspectos legales y éticos de la gestión de muestras biológicas.
- Experiencia en la prestación de servicios, atención al usuario y tramitación documental.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/07/2026 15:07:30	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32SET99QXQ26YYDUJFYHJGSTFT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Conocimientos en procesamiento de muestras biológicas y buenas prácticas de laboratorio.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico-técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental, inicialmente prevista para 4 meses aproximadamente.

Objeto del contrato: Servicios científico técnicos de apoyo a la investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.567,94 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras. Además, la persona podrá percibir una retribución variable de hasta 2.310,94 euros brutos anuales, en función de la consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “Contrato 50/2026”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia en bases de datos, registros y aplicaciones informáticas de gestión de biobancos o relacionadas con el SSPA: Máximo 20 puntos
- Experiencia en la elaboración de documentación y gestión documental: Máximo 15 puntos
- Experiencia en aspectos legales y éticos de la gestión de muestras biológicas: Máximo Máximo 15 puntos
- Experiencia en la prestación de servicios, atención al usuario y tramitación documental: Máximo 10 puntos
- Conocimientos en procesamiento de muestras biológicas y buenas prácticas de laboratorio: Máximo 10 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima 30 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/07/2026 15:07:30	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32SET99QXQ26YYDUJFYHJGSTFT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 2ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.
- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/07/2026 15:07:30	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32SET99XQ26YYDUJFYHJGSTFT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	